MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 473

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE FECHA TÉRMINO DE CONTRATO DE TRABAJO, SILVIA MÉNDEZ SUAREZ, VIGILANTE.

LAJA, 23 ENE. 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº 8.462 de fecha 31.12.14 que aprueba finiquito con el Sr. Luis Santiago Salinas Fuentes, Vigilante de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca".
2. Decreto alcaldicio Nº 3.327 de fecha 03.06.14 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suarez, Vigilante en reemplazo en la Escuela F-1227 "Amanda Labarca".
3. Contrato de trabajo de fecha 28.05.14.
4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** modificación de Contrato de Trabajo de fecha 28.05.14 celebrado con la funcionaria que se indica, perteneciente a la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", en relación a la vigencia el que quedará hasta el 31 de marzo del 2015:

Nombre Silvia del Carmen Méndez Suarez
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDE

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAJA ALCALDE

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/